

D. M. Quito, marzo de 2016.

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DEL EJERCIO
ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Estimados Señores,
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD
CROPTech SA
CIUDAD.-

Cumpliendo con las disposiciones legales de acuerdo a la Resolución No. 92.143.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Apoderado de la compañía CROPTech S.A., pongo a consideración de ustedes el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

A. Cumplimiento de objetivos Planteados.-

Croptech S.A., durante el 2015, alcanzó ingresos por US\$ 148 mil, correspondiente al reembolso de gastos facturados a la empresa Cheminova A/S; la pérdida neta fue US\$81 mil. Durante el año 2015 Croptech no tuvo operaciones comerciales de compra y venta de productos. Los gastos corresponden principalmente a gastos administrativos.

B. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.-

La empresa ha cumplido todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio, de acuerdo al órgano regular establecido, sin ninguna excepción.

C. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

Las utilidades después del pago de tributos y participación a trabajadores, pueden ser manejadas mediante reserva legal, utilidades retenidas o reparto de dividendos; previa aprobación de la Junta de Accionistas.

D. Hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

En el ámbito administrativo, laboral y legal no se presenta ninguna novedad. Sin embargo la empresa Croptech SA fue comprada a nivel global por la empresa FMC Corporation transacción que se dio el 21 de abril del año 2015.

E. Recomendaciones a la junta general para el siguiente ejercicio económico.-

No existen recomendaciones especiales para la Junta General, respecto del siguiente ejercicio económico. Todo se informa de acuerdo a lo planificado en las reuniones para el efecto.

F. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y Leyes Locales.-

La compañía cumplió de manera estricta con todas las normas establecidas para la elaboración de los Estados Financieros, siguiendo los estándares de información financiera NIIF. Así mismo, se atendieron todas las disposiciones y requerimientos, emitidos por los entes de control en Ecuador.

Muy atentamente,



ing. Pablo Gómez De La Torre, Rutado

Gerente General
CropTech S.A.
CC: 171281693-1